



La desgravación arancelaria con el TPP será en tres fases y hasta en 10 años, anticipa Eugenio Salinas, de la **Concamin**.

# CONTEMPLAN TRES PLAZOS PARA RETIRAR ARANCELES

## Desgravación en el TPP tomará hasta 10 años

Se liberará en plazos desde lo inmediato el 98% de los productos, pasando por periodos de cinco años y una década; 2% de los productos se considera sensibles y tendrá otro tratamiento, informó un industrial del "cuarto de junto"

Roberto Morales  
EL ECONOMISTA

EL ACUERDO de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) eliminará los aranceles entre sus 12 países integrantes en un periodo de 10 años, informó Eugenio Salinas, presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Asuntos Internacionales de la Confederación de Cámaras Industriales **Concamin**.

Los plazos de desgravación de este acuerdo, que está en su etapa final de negociaciones, serán tres: en forma inmediata, a cinco años y a 10 años.

Conforme a que el TPP fue concebido con un grado de liberalización ambicioso en todos los sectores y sin exclusiones, Salinas estimó que más de 98% de los productos entrará en los tres niveles de desgravación, y que el porcentaje restante tendrá un tratamiento a través de lo que se conoce como "arancel-cuota", para productos

como textiles, azúcar o agrícolas.

"El formato tiene tres periodos de desgravación, el que llamamos A, en el que las fracciones se desgravan de manera inmediata a la entrada en vigor del acuerdo; el B, a los cinco años, y el C, a los 10", dijo Salinas, quien ha participado en lo que se conoce como el "cuarto de junto" de las negociaciones.

En cada ronda de negociaciones, la Secretaría de Economía se coordina con algunos representantes del sector privado, quienes conforman "el cuarto de junto" y coadyuvan a definir estrategias y posicionamientos del país frente a los demás participantes.

"Hay un conjunto de excepciones y modalidades para sectores sensibles, donde se combinan funciones de una cuota y esta cuota se desgrava a una velocidad que puede o no llegar a arancel cero o pasar los 10 años, lo que se conoce como arancel-cuota", agregó Salinas.

Entre las excepciones que se han perfilado, están cupos de azúcar australiana en el mercado estadounidense; mayor flexibilidad de insumos de terceros países para producir prendas de vestir como ciertos pantalones y suéteres, y cupos de arroz estadounidense para ingresar a Japón.

Para el caso de México, gran parte de los intereses defensivos se encuentran en el sector agropecuario y destacan entre éstos los productos lácteos originarios principalmente de Nueva Zelanda y Australia, en una coyuntura además en donde existe una sobreoferta mundial.

México negocia el TPP, junto con Estados Unidos, Canadá, Japón, Chile y Perú (con los que tiene tratados de libre comercio), además de Singapur, Malasia, Nueva Zelanda, Australia, Brunéi y Vietnam (con los que no ha pactado acuerdos comerciales).

rmorales@eleconomista.com.mx



Fecha <b>24.08.2015</b>	Sección <b>Empresas y Negocios</b>	Página <b>pp-22</b>
----------------------------	---------------------------------------	------------------------

*Hay un conjunto de excepciones y modalidades para sectores sensibles, donde se combinan funciones de una cuota y esta cuota se desgrava a una velocidad que puede o no llegar a arancel cero o pasar los 10 años, lo que se conoce como arancel-cuota”.*

presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Asuntos Internacionales de la **Concamín**.

## EL TRATADO

Los países que conforman el TPP constituyen entre sí casi 40% del PIB mundial.

### POBLACIÓN Y PIB DE INTEGRANTES DEL TPP

País	Población (*)	PIB
Estados Unidos	316.4	16,800
Japón	127.3	4,902
Canadá	35.1	1,825
Australia	23.2	1,505
México	118.4	1,259
Malasia	29.6	312
Singapur	5.4	296
Chile	17.6	277
Perú	30.9	207
Nueva Zelanda	4.5	181
Vietnam	89.7	171
Brunéi	0.4	16

(\*) MILLONES

(\*\*) MILES DE MILLONES DE DÓLARES

FUENTE: CONGRESO DE ESTADOS UNIDOS

